

II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LOS COLORES ACADÉMICOS

Agueda Rodríguez Cruz
Universidad de Salamanca

Se trata aquí de los colores académicos tradicionales, los de origen, los que principalmente ha usado la Universidad a lo largo de la historia, y las universidades que siguieron su estilo en el mundo hispánico. En los últimos años se han añadido otros colores, o matices, para distinguir las distintas facultades que se han ido multiplicando.

Los colores tradicionales, que seguimos usando los universitarios doctores, son: el verde, rojo, blanco, amarillo y azul, siguiendo el orden que las facultades tenían en la antigua matrícula universitaria salmantina: El verde para la facultad de Cánones, el rojo, para la de Leyes, el blanco para la Teología, el amarillo para la Medicina, y el azul para la facultad de Artes o Filosofía. Se continúan usando en los trajes académicos de estas facultades, con ciertas variantes o diferencias. Así, la Universidad Pontificia de Salamanca –y pienso que también las demás pontificias que mantengan estas tradiciones– siguen empleando el color blanco para la Teología. No así la Universidad de Salamanca –la Civil– que, al no tener Facultad de Teología desde mediados del siglo XIX, emplea actualmente el blanco para la Facultad de Bellas Artes. El azul lo utilizan las facultades de Letras: Filosofía, Pedagogía, Filología, Geografía e Historia... la Psicología adoptó hace poco el rosado. Hay un azul más fuerte para las facultades de Ciencias, que tuvieron su origen en los estudios filosóficos, principalmente en el *corpus aristotelicum*.

Apenas se ha escrito sobre este tema tan curioso¹. Las referencias a los colores universitarios no las he visto con respecto a nuestra Universidad sino en las antiguas *Memorias* de Grados, y en el *Ceremonial*², que recogen la praxis de la Universidad, y concretamente en este caso lo relativo a las ceremonias de grados, de los grados mayores de doctor y maestro, en cuya vestimenta e insignias figuran los respectivos colores. No se recogen estas ceremonias en los estatutos, y por lo mismo tampoco lo relativo a los colores. Aunque sí se hace referencia a ellas, como exigencia en la colación de estos grados. Había diversas prácticas en la Universidad, que luego se proyectaron a Hispanoamérica, que no figuraban en su legislación. Las llevaron sus alumnos en su estilo de vida académica, en su praxis, en su recuerdo, en su retina. Y luego sí las recogieron allí en la legislación universitaria, al menos en las universidades mayores y que más se inspiraron en las prácticas salmantinas. Así, puntualizaron en sus constituciones y estatutos lo relativo a las ceremonias de grados.

Hay una preciosa referencia a los colores universitarios en una obra de un universitario limeño, Diego de León Pinelo³, antiguo hijo de las aulas salmantinas, que en el siglo XVII escribe sobre la Universidad de Lima⁴, comparándolas⁵. Pinelo había estudiado en la Universidad de Salamanca

1. Este artículo lo he publicado no hace mucho, con otro título y pequeños cambios: "El simbolismo de los colores académicos tradicionales y las leyendas de las antiguas cátedras salmantinas", en: José María Hernández Díaz (coord.), *Cuestiones actuales de Filosofía y Pedagogía. Liber amicorum de Serafín M. Tabernero del Río*, Salamanca, Ed. Hespérides, 2001, pp. 147-152 (Colección Ciencias de la Educación, n. 3).

2. Algunos de los libros de grados mayores de la Universidad de Salamanca tienen al principio una *Memoria* acerca de las ceremonias de colación de estos grados. Y más o menos van repitiendo los mismos detalles. Cf., por ejemplo: *Memoria de los actos que se hazen en un Magisterio en Sancta Theología (1584-1588)*: AUS/780; *Memoria de los actos que se hacen en un Magisterio en Santa Theología por esta Vniversidad de Salamanca de que a de tener memoria y cuenta el maestro de Ceremonias*: AUS/783 (*Licenciamientos, doctoramientos y magisterios: 1605-1615*).

3. Remito al lector al estudio que he realizado sobre esta figura interesante del mundo universitario salmantino y limeño de ayer: Agueda Rodríguez Cruz, "Diego de León Pinelo, universitario de Salamanca y de San Marcos de Lima", *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 11 (1992), pp. 49-72.

4. La Universidad de Lima fue fundada por real provisión de Carlos V, expedida el 12 de mayo de 1551, con los privilegios de la Universidad de Salamanca, limitados en este primer momento, y luego concedidos en plenitud por real cédula de Felipe II, del 31 de diciembre de 1588. Hay abundante bibliografía sobre la Universidad. Remito al lector al repertorio que recojo en mi trabajo: *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, 2 vols.

5. *Hypomnema Apologeticum pro regali Academia limense in Lipsianam periodum... Limae... 1608*. Ed. castellana: *Alegato Apologético en defensa de la Universidad limense para la controversia lipsiana. Dirigida a la Real Audiencia de Lima... Autor el Dr. D. Diego de León Pinelo, antes catedrático de visperas y en la actualidad de prima de derecho canónico en la flo-*

durante siete años, y se lleva en su recuerdo su vieja Universidad, a la que tanto ama. Se ve que se impregnó de las leyendas de las cátedras, que figuran en los antiguos generales del claustro bajo, puestas con buen gusto en el siglo XVI por orden del joven rector renacentista Fernán Pérez de Oliva⁶. Pues bien, León Pinelo en su obra, que es un alegato apologético en favor de la Universidad de Lima, al describir la pompa doctoral tiene un precioso texto sobre los colores académicos principales y su significado. Es el más bello simbolismo de los colores académicos que he encontrado, y lo podemos comparar con las leyendas de las cátedras salmantinas, porque parecen tener un sentido o significado muy similar.

En el claustro bajo del edificio antiguo de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca se encuentran los antiguos generales o aulas. *Generales* se llamaban las antiguas aulas en la etapa clásica. Sin duda con el mismo sentido con que predominó el nombre de *Universidad* para los antiguos estudios generales, por impartirse todas las disciplinas existentes, todos los saberes, y estar abiertos a todos, albergar a todos, con una conciencia de universalidad.

En este edificio de Escuelas Mayores hay generales que estuvieron dedicados a la enseñanza del Derecho Canónico o Cánones, del Derecho Civil o Leyes, de la Teología, de la Medicina y de algunas disciplinas humanísticas, como la Retórica, denominada también cátedra de Elocuencia, uno de los pilares de la cultura clásica que tanto valoró y cultivó siempre la Universidad de Salamanca. Y algún general dedicado a las lenguas orientales, como el hebreo, que sí consta que se enseñara en la Universidad. Las demás disciplinas que formaban la facultad de Artes, que era facultad menor, propédeutica, preparatoria para el estudio de la Teología y de la Medicina, se impartieron en el edificio de Escuelas Menores, que para ello

rentísima Academia de San Marcos, y abogado en la cancellería de los Reyes, Lima, Oficina de Julián de los Santos y Saldaña. Año del Señor de 1648. Traducida del latín e impresa con prólogo y notas por Luis Antonio Eguiguren, con el título de *Semblanzas de la Universidad de San Marcos*, Lima 1949, Biblioteca del IV Centenario de la Fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551-1951). Este Alegato apologético lo compuso Diego de León Pinelo en defensa de la Universidad de Lima contra el famoso humanista belga del siglo XVI, Justo Lipsio, que había denigrado a las universidades o academias del Nuevo Mundo, indicando que allí reinaba la barbarie: Cf. *Iusti Lipsi Lovanium: id est, Oppido Academia eius descriptio. Libri tres...* En el t. III de *Opera omnia...*, Antuerpiae, 1637.

6. AUS/7 *Lib. de claustros*, fol. 158; V. Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, 1971, p. 256. Según J. Álvarez Villar, las inscripciones que hoy se conservan no tienen variaciones importantes con respecto a las que redactó Fernán Pérez de Oliva en 1528: Cf. *Arte y tradiciones*, 4.^a ed., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990, p. 63.

se construyó a partir de 1533, aproximadamente, al terminar de construirse las Escuelas Mayores, porque allí no cabía la enseñanza de todas las disciplinas académicas.

Estos generales del claustro bajo de Escuelas Mayores llevan sobre las puertas lápidas con inscripciones o leyendas explicando a qué disciplina estaba destinado cada general. Las lápidas tienen el color de la facultad respectiva. Sólo se ha borrado el color verde de la lápida de la llamada hoy sala de la columna, que tiene un fondo gris, recinto que era un general de cánones.

Comenzando por el Derecho Canónico encontramos dos aulas destinadas a su enseñanza, una dedicada hoy a Unamuno, la que tiene la leyenda más extensa. Y la otra, con el sólo letrado de *Iure Canonico*, es hoy el Paraninfo. En la lápida que tiene la leyenda más amplia leemos: “Para que la Iglesia de Cristo, viva próspera y resplandezca siempre por su piedad y religión, defendida por los sabios decretos de los Pontífices”⁷. Por su parte, León Pinelo en su obra le aplica este significado: “Los Cánones florecientes reclaman el verde, como reverdecidos por la esperanza que guía los estudios”⁸. Encontramos sintonía en las dos expresiones. La prosperidad y resplandor de la Iglesia vienen representados por el color verde, signo de vitalidad, y de esperanza también, al sentirse segura, guiada por los sabios decretos de los pontífices.

Hay dos cátedras destinadas al Derecho Civil, hoy dedicadas, una al músico Francisco de Salinas, y la otra es la llamada sala de la columna. El general o aula de Salinas tiene la siguiente leyenda: “Para que instruída la juventud en la prudencia jurídica de sus mayores, aprendan los príncipes a gobernar bien la república, a fallar rectamente los litigios entre los súbditos y reine así la paz y la justicia en todos los corazones”. Y en la leyenda del aula de la columna dice: “No solo con las armas se defiende la República sino también con las leyes que rigen a los pueblos con equidad y justicia, pues conociéndolas arden los buenos en deseos de todo lo recto y se apartan los malos del delito, por miedo al castigo”. Y León Pinelo comenta así el significado del color rojo, el propio de esta facultad: “Las Leyes reclaman el color rojo, es este color de fuerza... y es propio de los militares como signo de combate... Las Leyes también militan y los profesores, por lo cual se llama a las escuelas órdenes de los que militan...”. Vemos también la semejanza entre

7. Utilizo la traducción de las inscripciones o leyendas de las cátedras de E. Sánchez Reyes, *La lección humana de la Universidad de Salamanca*, 2.^a ed., Salamanca, 1967, pp. 35-41.

8. D. de León Pinelo, *Alegato apologético...*, ed. citada. Describe el simbolismo de los colores en el cap. XII, en el que hace una descripción muy elegante de la “pompa triunfal del doctorado”.

ambos textos. Las armas, que son propias de los que militan, como signo de combate, no sólo son las que defienden a los pueblos, sino también las leyes justas, que encaminan a los hombres hacia todo lo bueno y recto. Y el rojo expresa esta fuerza en orden a defender el bien, la paz, la justicia.

Hay un general o aula dedicada a la Teología, donde enseñó Francisco de Vitoria, en la cátedra de prima, y fray Luis de León –cuyo nombre lleva hoy– en la cátedra de Biblia, cuya leyenda nos dice : “Para que empapadas las mentes de los hombres en el conocimiento de las cosas divinas aprendan a despreciar las terrenas y dirigiendo sus miradas y votos al cielo comiencen a vivir ya en la tierra la vida de la bienaventuranza”. Y en la misma lápida hay un texto bíblico en hebreo, correspondiente al lib. I de los Reyes, cap. 10, v. 8, donde leemos: “Dichosas tus gentes y dichosos tus siervos, los que están siempre delante de ti y escuchan tu sabiduría”. El texto de León Pinelo por su parte se expresa así: “La Teología reclama el color blanco, esto es, sincero, en el cual reluce la pureza de la fe y de la castidad”. Igualmente podemos relacionar ambas ideas, porque sólo desde una actitud y vivencia de la fe se puede elevar el hombre a las realidades celestes, eternas, manteniéndose en la presencia de Dios y en la escucha de su sabiduría, de su Palabra. Y es la práctica de la castidad, de la pureza y sinceridad de corazón, expresadas en el color blanco, la que nos asemeja a la vida de los bienaventurados.

En cuanto a la facultad de Medicina, con su tradicional color amarillo, los textos son también de gran belleza y coincidentes. La Universidad destinó –con la siguiente leyenda– un general o aula a la “Conservadora Medicina. Para que las almas habiten más dulcemente en sus cuerpos y la vida, tan cercada de peligros, pueda conservarse, ayudada por la Filosofía y la Astronomía”. Es la que hoy está dedicada a la memoria de Francisco de Vitoria. León Pinelo parece glosar este texto de la siguiente manera: “El amarillo pálido es el color de la Medicina: es color de amante... Rectamente busca este color al médico, quien es amador de la misma naturaleza, quien procura ver sobre todas las cosas, que la vida sea más dulce que lo demás, siempre sana e incólume”. Es uno de los simbolismos más sugerentes y curiosos. Así como el verdadero amante se vuelve pálido por amar tanto, no menos pálido se debe volver el médico de tanto amar y procurar la salud de su enfermo. El color amarillo, por tanto, debería ser siempre la expresión simbólica de su actitud profesional.

Y por último, la facultad de Artes o Filosofía, con su color azul. Ya la hemos visto mencionada como auxiliar de la medicina. Sabemos que la facultad de Artes, donde se estudiaban los textos filosóficos, fundamen-

talmente los aristotélicos, era preparatoria para los estudios de Medicina. Y en este *corpus aristotelicum* también se contemplaban los estudios astronómicos. Recordemos sus libros *De coelo*, que son cuatro libros de Astronomía. Por ello no es extraño que entonces también se la considerara como auxiliar de la Medicina. Sebastián de Cobarrubias, en *Emblemas Morales*⁹, dice que la astrología judiciaria se permite, porque por ella se gobierna o se guía el labrador, el médico y el marinero.

Hay otra cátedra cuya leyenda y fondo azul alude a los estudios filosóficos, es la de Elocuencia, que ayuda a que las reflexiones filosóficas profundas y elevadas, “puedan, con el auxilio de la facundia, expresarse más bella y elegantemente y las musas más severas se templen con el culto de las más amenas”.

León Pinelo se encarga de comentar del siguiente modo el significado del color azul propio de la facultad de Filosofía, con todas sus ramas humanísticas: “La Filosofía reclama color cerúleo, como que viene del cielo. Este color es muy apropiado para los marinos y también para los filósofos, que como los marinos escudriñan los movimientos del cielo”. Vemos claramente la sintonía con los textos citados referentes a la Filosofía y Astronomía, auxiliares de la Medicina, filosofía de altos vuelos debidamente expresada a través de la elocuencia.

En conclusión, los colores tradicionales utilizados desde antaño nos recuerdan que el saber debe estar siempre actualizado, reverdecido, lleno de esperanza, para acertar en el camino de la vida. Que hay que defender la verdad, el bien, al hombre, con unas leyes justas que protejan sus derechos. Que hay que mantener la mirada y el pensamiento en lo alto, donde está nuestra morada futura. Que el cuerpo, compañero del espíritu, debe ser cuidado con esmero, para que vivan en armonía y hagan la vida humana más dulce y feliz. Y que es preciso investigar siempre la Verdad, profundizar y reflexionar sobre las realidades que nos circundan, y que son el medio vital donde el hombre desarrolla su existencia, su tarea en este mundo, con un sentido de trascendencia.

Hoy los colores han proliferado, como he dicho, y también las facultades. Procuremos buscarles, a los nuevos colores, o matices, un simbolismo que ilumine el cometido y la tarea de la respectiva disciplina que se enseña, de modo que anime a la fidelidad a este compromiso docente y académico.

9. Centuria I, emblema 49 (E. Sánchez Reyes, *La lección humana de la Universidad de Salamanca*, p. 41).